



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 116

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 11 de septiembre de 2024.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 11 de septiembre de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 116 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Alcalde sr. ALEX GÓMEZ AGUILAR, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS.**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 4.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 115, la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 68 del Secplan Camilo Soto, quien solicita la aprobación del Concejo Municipal para suscribir contrato de comodato de inmueble ubicado en Pasaje Coche Molina sin número, correspondiente a un terreno emplazado en cerro de la Población Custodio Ampuero para realizar proyecto de mejoramiento de área verde.

El Alcalde explica que inicialmente se había solicitado para construir viviendas, pero por normativa no se permite ese tipo de construcciones porque es un lugar que no cuenta con acceso por lo que se cambió la petición para construir un parque.

La profesional de la Oficina de Vivienda Francisca Díaz señala que es una idea que nace del programa de Quiero Mi Barrio, el cual se toma como una agenda paralela, lo que significa que el programa genera una inversión en la comuna y además promueve que se ejecuten proyectos paralelos para generar una unidad de proyectos en un polígono. El terreno es una reserva Serviu, que se solicitó en comodato en el 2021 que nace desde la comunidad considerando que el terreno se encuentra sin uso y el municipio se ha hecho cargo de la mantención, para evitar los posibles focos de incendios y vectores como las contaminaciones porque hay vertientes y el terreno tiene una topografía que favorece el peligro de deslizamientos de tierra hacia las casas aledañas. En resumen, como una manera de evitar los riesgos para las casas aledañas y como una manera de contar con un espacio verde para la comuna nace esta iniciativa de contar con el comodato y así ejecutar el proyecto señalado. En caso de ser aprobado el comodato, se desarrollaría una línea de financiamiento y el proyecto como tal. El comodato es de 5 años y traspasa el período de los concejales, razón por la cual debe ser aprobado por el Concejo.

La propuesta de suscribir el comodato con el Serviu en los términos señalados precedentemente es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Carta del jefe Zonal de la empresa TUV Rheinland dirigida al Seremi de Transportes y Telecomunicaciones a quien le solicita autorización para operar con planta móvil de revisión técnica en la comuna de Dalcahue.

- Carta del jefe Zonal de la empresa Verosur Inversiones SPA dirigida al Seremi de Transportes y Telecomunicaciones a quien le solicita autorización para operar con planta móvil de revisión técnica en la comuna de Dalcahue.

Al respecto el Alcalde señala que se vieron alternativas distintas, considerando que por la ley del lobby debe haber al menos una referencia adicional, la decisión del Concejo ya se tomó en la sesión anterior, que originalmente era de la revisora técnica de Castro, que otorga un día más que la otra empresa, luego, la Administradora Municipal señala que finalmente se recibieron dos ofertas, que ya se leyeron, la diferencia entre ambas es en el servicio que ofrecen, siendo mejor la oferta de la planta de Castro y el Ministerio de Transportes piden que la Municipalidad determine cuál empresa prefieren para que ellos entreguen la autorización respectiva.

El Alcalde acota que está claro quién presenta mejor oferta y además es la empresa a quien primero se le hizo la petición, está claro la respuesta que se le dará al Ministerio, pero previamente decidió informar al Concejo para que tengan conocimiento de lo que se determinó.

El concejal Héctor Ulloa coincide con lo señalado por la Administradora Municipal, efectivamente no sólo porque ingresó primero la planta de Castro, sino porque ofrece mejor precio y mayor cantidad de días, por lo cual le parece bien la decisión del Alcalde y será una muy buena opción para los vecinos de Dalcahue.

El concejal Carlos Cárdenas señala que estos temas deberían verse con un abogado, no obstante respalda la mejor oferta, es una gran necesidad y cuenta con la anuencia de los vecinos. La empresa de Castro es la primera que manifestó interés.

La concejala Susana Vera señala que el crecimiento poblacional de Dalcahue hace necesario este servicio para la comunidad y la empresa que se adjudique son cercanos a la comuna, entiende que ha sido revisado y resguardado desde lo jurídico. Felicita por la iniciativa y que pronto se concrete.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que le complica tener que votar una decisión tratándose de un privado, sería bueno oír al director de Control en relación con la ley del lobby. Es una excelente iniciativa que ayuda a los vecinos de Dalcahue.

El Director de Control don Manuel Álvarez señala que es una inquietud que se traslada al Ministerio a través de la autoridad, no es facultad de la municipalidad determinar qué planta venga a prestar servicios a Dalcahue, el Ministerio de Transportes tiene normativa aplicable al caso y es decisión exclusiva de dicho Ministerio, le llama la atención el correo enviado a la srta. Administradora municipal.

El Alcalde señala que la respuesta se basará en las dos ofertas existentes y en base a eso ellos deben tomar la decisión, la necesidad existe y hoy se cuenta con los espacios.

El concejal Carlos Cárdenas señala que cuando se presenten estas situaciones deberían venir resueltas y sólo se presenten para conocimiento del Concejo.

3.- VOTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

La Directora de Administración y Finanzas señala que las propuestas de modificaciones presupuestarias presentadas mediante memorándum N° 50,51 y 52 y explicadas en la sesión anterior, están en condiciones de ser votadas por el Concejo Municipal.

En consecuencia, se someten a votación y son aprobadas por todos los concejales, como sigue:

Memorándum N° 50:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS

05.03.007.001	Patentes Acuícolas Ley N° 20.033, Art. 8° (1)	M\$ 1.791
08.01.002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117, Artículo único (1)	M\$ 5.000
08.99.999(001)	Otros (1)	M\$ 10.000
	TOTAL	M\$ 16.791

AUMENTA GASTOS

31.02.004.001	Mejoramiento caminos de la comuna (02.02.01)	M\$ 16.791
	TOTAL	M\$ 16.791

Memorándum N° 51:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO 04.04.21 jefas de hogar

AUMENTA GASTOS

21.04.004.001	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	M\$ 373
22.01.001	Para Personas	M\$ 100
	TOTAL	M\$ 473

DISMINUYE GASTOS

22.07.001	Servicio de publicidad	M\$ 210
22.09.003 (004)	Arriendo de vehículos	M\$ 263
	TOTAL	M\$ 473

Memorándum N° 52:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

21.03.001	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales (1)	M\$ 3.200
	TOTAL	M\$ 3.200.-

DISMINUYE GASTOS

22.11.002(001)	Cursos de Capacitación (1)	M\$ 3.200
	TOTAL	M\$ 3.200.-

Luego, la DAF presenta la propuesta de modificación de presupuesto presentada mediante Memorándum N° 54 con el que se distribuye el saldo de recursos de la compra del pozo de ripio, recursos que se destinan para las actividades de adultos mayores.

El concejal Carlos Cárdenas se refiere a la actividad de octubre; el año pasado llegaron muchos adultos mayores y faltaron recursos. La participación fue muy buena.

El Alcalde señala que se pretende hacer una actividad masiva y la idea es poder trasladarlos para que puedan llegar.

El concejal Héctor Ulloa consulta si estos recursos son adicionales al bus municipal y el alcalde indica que también se usará el bus municipal para trasladarlos, a lo que señala el concejal que hay un compromiso con el Jud femenino para traslado y coincide en las fechas por lo que pide se haga modificación para generar los recursos para cumplir el compromiso y el alcalde responde que ya están conversando con el club y la oficina de deportes para cambio de fechas de traslado porque el compromiso no es para todas las fechas del campeonato.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

Memorándum N° 54:

**MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO
04.04.11 ADULTOS MAYORES**

AUMENTA GASTOS

22.01.001	Para Personas	M\$ 1.500
22.09.003(004.001)	Arriendo de Vehículos	M\$ 800
TOTAL		M\$ 2.300.-

DISMINUYE GASTOS

29.01(043)	Terrenos (02.02.01)	M\$ 2.300
TOTAL		M\$ 2.300.-

A continuación, la DAF presenta el Memorándum N° 55 que explica el Alcalde señalando que es para cubrir pagos de servicios básicos como luz, agua, combustible, transporte escolar para los niños de Rayun Duam para evitar cortes de suministro y servicios. El problema principal de la Corporación que es de las cotizaciones previsionales se ha ido subsanando mensualmente, pero es necesario cubrir los gastos básicos detallados. Además, la DAF da lectura al oficio que envió la Secretaria General de la Corporación en el cual se especifica el detalle de los gastos a cubrir con esos recursos.

El concejal Héctor Ulloa señala que los gastos son plenamente justificados porque van a subsanar deudas atrasadas, lo vieron con la sra. Lorena Romero, Secretaria General de la Corporación quien explicó la situación por lo cual la entiende y justifica.

La concejala Susana Vera se suma a lo señalado porque el tema educación es delicado y genera controversias, lo explicó claramente la sra. Lorena y dio a conocer también todo lo que trabajaron para entregar la información a los servicios locales, un trabajo arduo del equipo de la Corporación. Se pudieron clarificar las dudas de primera fuente.

El Alcalde agrega que como comuna, se ha hecho un trabajo responsable, además, dentro del plazo se entregó la información a los servicios locales, que considera el traspaso de los bienes y el informe de personal, materializado a través de un decreto alcaldicio. Agradece a todos quienes trabajaron en la concreción de este informe incluidos los establecimientos educacionales, hubo un trabajo técnico-pedagógico de alto nivel. También agradece el apoyo del Concejo para ir cubriendo las necesidades de la Corporación en su área educación.

Esta propuesta se votará en la próxima sesión.

A continuación, se da lectura al Memorándum N° 56, señalando la DAF que corresponde a redistribución de saldos de las cuentas que maneja la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El concejal Héctor Ulloa agradece la modificación que se presenta porque va en beneficio de la gente del pueblo que más lo necesita y consulta si se consideran pañales para personas que lo necesitan a lo que responde la Dideco que sí está considerado y agrega que la demanda es alta, muchas personas con dependencia severa y también niños.

El concejal Carlos Cárdenas se refiere a la propuesta de modificación anterior, sugiere hacer reunión extraordinaria porque hay transportistas que se les debe varios meses y el Alcalde responde que se puede hacer una.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que anteriormente objetó una modificación presupuestaria considerando que habían necesidades sociales y de caminos que eran más prioritarias y dado que ahora se considera agradece la disposición y el Alcalde agradece las palabras del concejal y señala que junto a la administración y a la DAF están avanzando con la prudencia y celeridad necesaria, en la medida que hay recursos se consideran las necesidades.

4.- TEMAS VARIOS:

El concejal Carlos Cárdenas señala que la semana pasada se aprobaron recursos para los talleres, con lo cual se llegaría a diciembre, a pesar de ello, se le informó que el taller de zumba de Tenaún no se podría realizar porque no hay recursos, contrario a lo que se dijo en el Concejo, respecto a lo cual el Alcalde responde que se comprometió a darle continuidad, por lo que cuando vuelva el Encargado de Deportes lo verá.

La concejala Susana Vera reitera la solicitud de considerar el electrocardiograma para el CESFAM porque es un instrumento que salva vidas, lo reitera porque se han realizado modificaciones presupuestarias y aprobado recursos para distintas áreas con montos bastante significativos y en este caso se trata de un equipo.

El alcalde responde que ya se lo encargó a la Directora de Administración y Finanzas.

También solicita saber qué pasa con los postes de San Juan y Calen.

El Alcalde responde que tienen una reunión pendiente con los dirigentes porque si bien está la solicitud, la evaluación técnica es más lenta, respecto a San Juan se espera la resolución de Saesa para el tema presupuestario. En Calen se espera que Saesa apoye económicamente porque es más caro, es un tema que se ha hablado también con los dirigentes y del comité de agua porque a ellos pertenece la postación, luego de lo cual Vialidad podría iniciar la pavimentación de la costanera.

La concejala Susana Vera consulta en qué está el municipio con el tema del Bicentenario y el Alcalde responde que el proyecto Bicentenario tiene una mirada provincial y una local, esta última dice relación con proyectos de inversión con recursos adicionales que se está exigiendo al Estado para que se construyan obras de infraestructura y quedar conformes respecto al resto del país acercando las brechas que hay con el resto del país. Se han hecho reuniones con el MOP y varios directores. Luego, detalla las ideas de proyectos que se están considerando.

El concejal Héctor Ulloa consulta en relación al traspaso de la educación, sobre las escuelas que quedarán desocupadas, Quetalco y Tehuaco y surge la inquietud de la comunidad respecto del uso de dichas infraestructuras y cómo solicitarlas y el Alcalde responde que se ha conversado con las organizaciones, hay establecimientos que hay que traspasar a los Sleps y otros no, entre ellos Dallico, Quiquel y Teguel no se traspasan, Quetalco y Tehuaco hay que traspasarlo, luego, hay que solicitar los que no tienen el cierre definitivo por parte de la Municipalidad y posteriormente ésta podría traspasar a la comunidad, todo lo cual se hará una vez que inicie su gestión los Servicios Locales.

El concejal Juan Pablo Pérez hace mención al 11 de septiembre y señala que hace 51 años ocurre el Golpe Militar en Chile y hace un llamado a la reflexión, porque un pueblo sin memoria está condenado a repetirla, insta a no negarse a hablar del tema y de lo que ocurrió, debe haber un acto reparatorio de parte del Estado.

En otro tema, felicita a la pareja que representó a Dalcahue en el Nacional de Cueca, ayer fueron recibidos a su regreso. Joaquín y Laura dejaron en alto en nombre de Dalcahue en todo el país.

Asimismo, señala que recibió una carta solicitud y no ha analizado en profundidad el tema, pero cree que es necesario abordarlo para zanjar el tema y con todas las partes

involucradas para entender bien la situación. Es posible reubicarlas, hay un espacio que ha estado solicitando para hacer el muro en calle Pedro Montt.

La concejala Susana Vera señala que cuando se aprobó el primer espacio recuerda que se vino a increpar a los concejales por la decisión que a juicio de quien increpó era desinformada, la semana pasada se aprobó un nuevo espacio y ahora pasa algo similar llega una carta cuestionando la decisión, cree que hay un tema judicial de por medio.

El Alcalde señala que en base a los antecedentes que se tienen es un tema personal y judicial, que no se ventilará en el Concejo, hay una orden de alejamiento que se da por un mes y se renueva. No se pasó al Concejo porque se están solicitando los informes pertinentes de la Oficina de Pesca y Desarrollo Local, para luego tomar una resolución definitiva.

Luego, la concejala Susana Vera considera que en tanto hayan situaciones judiciales pendientes no se debiera resolver.

El concejal Nicolás Bahamonde se refiere a solicitud presentada por comunidad de Tenaún a través de la junta de vecinos por alumbrado público en dos sectores, también la costanera desde la rampla hasta la Iglesia y todo el centro del pueblo no cuentan con iluminación y la Municipalidad tiene un proyecto que no se ha concretado.

El Alcalde responde que hay un proyecto de mejoramiento del alumbrado público y también está solicitado el proyecto de la rampa para barcazas. El tema de la iluminación hay que verlo con Sebastián Díaz, hay que hacer una extensión de red.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:27 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA